

DECRETO N° 122

CHIGUAYANTE, 23 ENE. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; la solicitud de de la empresa Constructora Mayor Limitada, según Providencia N° 260 de fecha 15 de enero del 2009, sobre corte total de tránsito de las calles Las Condes, Calle Nueva sector Blest Gana, calle Bilbao Población Los Boldos y los pasajes Valdivia, Los Castaños, El Maitén, Independencia, Los Boldos; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese entre los días 22 de enero y el 30 de Mayo del 2009 a la empresa Constructora Mayor Limitada, el corte total de tránsito vehicular, con acceso sólo a residentes, de las siguientes calles y pasajes de la comuna:

1. Calle Las Condes (entre Raimundo Morris y Manuel Rodríguez)
2. Calle Nueva (Entre Calle San Martín y el Cerro)
3. Calle Bilbao (Sector población Los Boldos)
4. Pasaje Independencia (Sector Los Castaños)
5. Pasaje Los Castaños (Sector Los Castaños)
6. Pasaje Valdivia (Sector Los Castaños)
7. Pasaje El Maitén (Sector Los Castaños)
8. Pasaje Los Boldos (Sector Los Castaños)

2) La empresa Constructora Mayor Limitada, deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar poner en peligro la circulación de peatones y vehículos, el resguardo de la propiedad privada y construcciones próximas a la obra, además deberá realizar trabajos periódicos de mantención y limpieza de las calles habilitadas como desvíos de tránsito.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- ◆ Alcaldía
- ◆ Dirección Jurídica
- ◆ Dirección de Control
- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Departamento de Inspección Municipal
- ◆ Dirección de Tránsito y TT.PP.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO 22/01/09 HORA 16:00